

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la adquisición de la **Licencia para Laboratorio Educativo Envi Lab para treinta y cinco usuarios**, solicitado por el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con el recursos propios.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día miércoles de 22 junio de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

**HECHOS:**

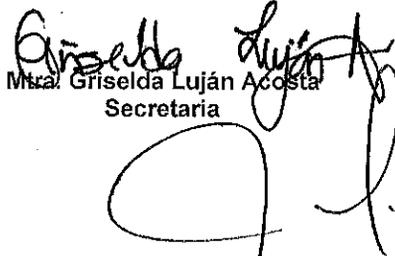
Se presentó requerimiento por parte del Dr. Erick Sánchez Flores y el Dr. Vladimir Hernández Hernández, en calidad de solicitantes de la **Licencia para Laboratorio Educativo Envi Lab para treinta y cinco usuarios**, pagado con recursos propios. Se recibió la propuesta de la persona moral **Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.**, quien es el distribuidor exclusivo en México de productos ENVI, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$228,000.00 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$36,480.00 pesos dando un total de **\$264,480.00 pesos (son doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos con 00/100 M.N.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 102, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
Presidente



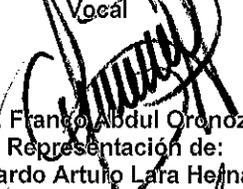
Mtra. Griselda Luján Acosta  
Secretaria

Mtro. Arturo Ramírez Calleros  
En Representación de:  
Mtro. René Javier Soto Cavazos  
Abogado General

Dr. Erick Sánchez Flores  
Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte  
Solicitante



Mtra. Lorena Braceda Adame  
En Representación de:  
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
Vocal



Mtro. Franco Abdul Orozco  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
Contralor General

Dr. Vladimir Hernández Hernández  
Responsable del Proyecto  
Solicitante